

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE ATRYS HEALTH S.A.

6 de julio de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento:

La relación de accionistas de ATRYS HEALTH S.A. con una posición superior al 10% del capital social a 30 de junio de 2020 es la siguiente:

- | | |
|--|--------|
| - Fondos del Grupo Inveready: | 14,02% |
| - Caja de Seguros Reunidos S.A. (Grupo Caser): | 12,36% |

La relación de administradores y miembros del equipo directivo con una posición directa o indirecta superior al 1% del capital social a 30 de junio de 2020 es la siguiente:

- | | |
|--|-------|
| - Onchena S.L.: | 6,20% |
| - Servicios Inmobiliarios Avilés S.L.U.: | 5,21% |
| - Don Santiago de Torres Sanahuja: | 5,20% |
| - Inversiones Industriales Serpis S.L.: | 5,18% |
| - Don Benjamín Guix: | 4,44% |
| - Don José Luís Enríquez: | 4,10% |
| - Don Carles Llebaria: | 2,85% |
| - Doña Isabel Lozano: | 2,36% |

El Consejo de Administración de ATRYS HEALTH S.A. no tiene constancia de la existencia de ningún otro accionista con una participación superior al 10%. Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Madrid, 6 de julio de 2020.

Doña Isabel Lozano Fernández

Consejera Delegada.